

Huaja, 01 marzo de 2024.

OFICIO N° 003-2024-GRSM/DRE-SM/UGEL-ED/I.E. N° 0764.

Dra.: María Carolina Pérez Tello.

Directora de la UGEL El Dorado.

San José de Sisa.-

ASUNTO: Remite Reporte de Asistencia mes de Febrero.

Es grato dirigirme a su despacho para saludarle cordialmente a nombre de la Dirección de la Institución Educativa N° 0764, del Centro Poblado de Huaja, Distrito de San José de Sisa, Provincia de El Dorado, Departamento de San Martín, y a la vez remitirle el Reporte de Asistencia correspondiente al mes de febrero del presente año 2024, para su conocimiento y demás fines.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO
I.E. N° 0764 - HUAJA

Prof. Fidencio Del Aguila Ruiz
DIRECTOR



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO
I.E. N° 0764 - HUAJA



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

REPORTE DE ASISTENCIA DE LA I.E. N° 0764 - HUAJA

DRE: SAN MARTIN

UGEL: EL DORADO

I.E.: 0764

CODIGO MODULAR: 159850

MES: FEBRERO

Nivel: SECUNDARIA

LUGAR: CENTRO POBLADO HUAJA

CODIGO DE LOCAL: 649678

AÑO: 2024

Turno: Mañana

DIST/PROV/REG: SAN JOSE DE SISA - EL DORADO - SAN MARTIN.

Modalidad Educativa: EIB

Nº	DNI	Apellidos y Nombres	Cargo	Condición	Jor. Lab.	DÍAS CALENDARIO																															
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29			
						J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J			
	01130545	Del Aguila Ruiz Fidencio	DIRECTOR ENCARGADO	NOMBRADO	40	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A			
02																																					
03																																					
04																																					
05																																					
06																																					
07																																					
08																																					
09																																					
10																																					

Huaja, 01 de marzo de 2024.

LEYENDA:

A	Día laborado
I	Inasistencia injustificada
J	Inasistencia justificada (licencia, permiso, vacaciones)
L	Licencia sin goce de remuneraciones
P	Permiso sin goce de remuneraciones
T	Tardanza
H	Huelga o paro



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO
I.E. N° 0764 - HUAJA
Prof. Fidencio Del Aguila Ruiz
DIRECTOR



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO

I.E. N° 0764 - HUAJA



NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO (R.S.G. N° 326-2017-MINEDU)

ANEXO 04

REPORTE CONSOLIDADO DE INASISTENCIAS, TARDANZAS Y PERMISOS SIN GOCE DE REMUNERACIÓN

DRE: SAN MARTIN

UGEL: EL DORADO

I.E.: 0764

CODIGO MODULAR: 159850

MES: FEBRERO

Nivel: SECUNDARIA

LUGAR: CENTRO POBLADO HUAJA

CODIGO DE LOCAL: 649678

AÑO: 2024

Turno: Mañana

DIST/PROV/REG: SAN JOSE DE SISA - EL DORADO - SAN MARTIN.

Modalidad Educativa: EIB

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CONDICION LABORAL	JORNADA LABORAL	Inasisten cias	Tardanza		Permisos SG		Huelga /Paro	Observaciones	Inasisten cia + LSGH	OBSERVA CIONES
						Días	Horas (*)	Minuto s(*)	Horas (*)	Minutos (*)	Días			
1	01130545	Del Aguila Ruiz Fidencio	DIRECTOR ENCARGADO	Nombrado	40	0	0	0	0	0	0		0	
2						0	0	0	0	0	0		0	
3						0	0	0	0	0	0		0	
4						0	0	0	0	0	0		0	
5						0	0	0	0	0	0		0	
6						0	0	0	0	0	0		0	
7						0	0	0	0	0	0		0	
8						0	0	0	0	0	0		0	

NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO

HUAJA, 01 DE MARZO DE 2024

CONSIDERACIONES PARA EL CORRECTO LLENADO Y PRESENTACION DEL FORMATO 01: REPORTE DE ASISTENCIA DETALLADO

- El reporte tiene periodicidad mensual y está orientado al registro detallado de la asistencia, inasistencia injustificada, tardanza y permiso sin goce de remuneraciones.
- Utilizar la información del sistema de control de asistencia implementado en el centro de trabajo.
- Registrar la información en las columnas, según corresponda:
 - DNI: Número de documento de identidad del servidor.
 - Apellidos y Nombres: Apellidos y nombres completos del servidor.
 - Cargo: Cargo que desempeña según el Cuadro de Asignación de Personal-CAP.
 - Condición: Puede ser nombrado, destacado, encargado o contratado.
 - Jornada laboral: Según el cargo, nivel, ciclo, modalidad y forma educativa.
 - Días calendario: Considerar la numeración e iniciales de los días del mes a informar, según el calendario.
- Cada día laborable del mes debe estar llenado con las siguientes letras, según corresponda:
 - A: Día laborado.
 - I: Inasistencia injustificada.
 - 3T: Tercera Tardanza, considerada como inasistencia injustificada solo para efectos de descuento.
 - J: Inasistencia justificada (licencia con goce de remuneraciones, permiso, vacaciones).
 - L: Licencia sin goce de remuneraciones.
 - P: Permiso sin goce de remuneraciones.
 - T: Tardanza.
 - H: Huelga o paro.

El reporte debe ser suscrito por el director de la institución educativa y ser presentado en los plazos establecidos, con oficio a través de Trámite Documentario de la IGED, salvo que se disponga de otro medio de presentación.



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO
I.E. N° 0764 - HUAJA
Prof. Fidencio Del Aguila Ruiz
DIRECTOR

NOMBRADO (A)
CONTRATADO (A)
DESTACADO (A)